



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA
MAS CAPAZ 2015, LICEO TECNICO JOSE SANTOS
OSSA

Vallenar, 29 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4677

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 05 de fecha 23 de Diciembre 2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

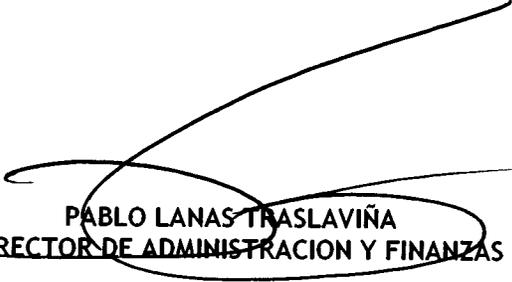
- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera, Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, compra de combustible, recargas de oxígeno, insumos de soldadura y mecánicas, Programa más Capaz 2015, Liceo Técnico José Santos Ossa.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-356-000-000 "Prog. Más Capaz 2015, Liceo Técnico José Santos Ossa"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

FPT/LAC/PPH/esr.-